

PLATAFORMA ELECTORAL COALICIÓN FLEXIBLE PRI – PVEM – PANAL

PROCESO ELECTORAL 2014 – 2015 ESTADO DE QUERÉTARO

PRESENTACIÓN.

Querétaro ha dado muestras incontrovertibles de ser una entidad exitosa en términos de desarrollo humano, competitividad, bienestar y justicia social. En esa labor, población y gobierno han trabajo de manera conjunta, por lo que los resultados positivos son resultado del esfuerzo compartido entre habitantes y servidores públicos.

La inversión productiva que observa la entidad, tanto nacional como extranjera, ha mantenido un crecimiento constante, en tanto que la generación de empleos continua brindando oportunidades cualitativas de desarrollo para la población económicamente activa de la entidad. El sector turístico mantiene su crecimiento el cual se manifiesta en los millones de visitantes que acuden a diversos lugares de nuestro territorio, así como en el aumento de la construcción de nuevos hoteles. El flujo de recursos destinados al campo se mantiene y se promueven alternativas novedosas en las actividades agrícolas y sus procesos de comercialización, en tanto que la cobertura de agua potable se ha incrementado para un mayor número de queretanos. En materia educativa, un porcentaje importante de los recursos públicos estatales se dedican a esta tarea fundamental al mismo tiempo que la atención a la salud se mantiene como un área indispensable para el bienestar social.

La atención a la población indígena y migrante también se ha significado como un avance sustancial en la entidad, en tanto que las actividades culturales dirigidas a amplios sectores de la población también han observado una ampliación importante en su cobertura al mismo tiempo en que los deportistas queretanos siguen poniendo muy en alto el nombre de la entidad.

Además, Querétaro sigue siendo un espacio seguro donde los habitantes encuentran las condiciones de convivencia necesarias para ejercer de manera libre y tranquila sus actividades



personales, profesionales y sociales gracias a la consolidación del estado de Derecho y respeto a la ley que lo convierten en un estado atractivo no sólo para la inversión sino también para que miles de familias decidan cambiar su residencia y elijan Querétaro para reiniciar nuevos capítulos en su vida, lo que se ha traducido en un aumento importante en el número de habitantes y en el crecimiento de diversos centros de población, lo que ha obligado a incrementar la cantidad y la calidad en la cobertura de servicios públicos básicos, construcción de nuevas vías de comunicación y estrategias tecnológicas de última generación.

En suma, Querétaro sigue siendo, en muchos aspectos, un modelo a seguir para otras entidades y regiones del país dados sus altos niveles de bienestar humano y convivencia pacífica.

No obstante, las áreas de oportunidad siguen siendo múltiples y, dado el importante crecimiento poblacional de la entidad, las exigencias por mayores satisfactores sociales se incrementan día con día, ya sea en materia de agua potable, equipamiento urbano, seguridad ciudadana y generación de empleos, por señalar algunos.

La Coalición reconoce que el ciudadano queretano, en el ámbito de la seguridad pública, el combate a la corrupción, los esfuerzos por tener un mejor sistema penitenciario, en la procuración y administración de justicia, no tiene plena confianza en sus instituciones y, antes que protegido, se siente amenazado por ellas. De ahí que se requiere de la innovación de políticas públicas para que se lleven a cabo de manera integral con la concurrencia de diversas áreas, instituciones y disciplinas humanas.

La disminución de los índices delictivos, la reducción de la impunidad y el combate a la corrupción son tres objetivos que deben lograrse de manera conjunta con la participación de los tres Poderes del estado, los organismos constitucionales autónomos de la entidad y la sociedad civil. La gestión gubernamental en materia de seguridad pública, procuración de justicia, readaptación social, impartición y procuración de justicia no puede estar supeditada únicamente a una acción aislada, sin la colaboración de diversas instituciones. En este sentido, la reflexión, la voluntad y la experiencia de los ámbitos no gubernamentales debe ser cabalmente aprovechada en la función de gobierno.

La relación entre pobreza y delincuencia organizada existe, sobre todo por el reclutamiento que se hace de jóvenes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, en los centros marginales







de ciudades y poblados. Éste es uno de los retos de Querétaro: dar empleo y bienestar a esa población que reduzca el fenómeno de la desocupación juvenil y la falta de oportunidades. La desintegración social, tanto por factores de la dinámica familiar (divorcios, violencia intrafamiliar, deserción escolar) como por las presiones económicas, provocan fenómenos sociales, que por sí mismos pueden ser fuente de delitos menores.

Por ello, prevenir el delito no sólo parte de una acción enérgica del Estado, sino de dotar del desarrollo social a quienes históricamente han estado padeciendo rezago social y marginación.

Lo cierto es que, Querétaro, al igual que el resto del país, sigue siendo un estado de contrastes. Podemos presumir de extraordinarias virtudes y un importante potencial de desarrollo, pero también estamos frente a importantes desafíos. Dada la amplia capacidad de trabajo, compromiso y decisión que siempre han manifestado los queretanos no hay duda en que esas dificultades serán, al mismo tiempo, una excepcional ocasión para volver a mostrar su capacidad para salir adelante frente a las adversidades y avanzar en la construcción y el mantenimiento de un estado en paz, próspero, incluyente, con educación de calidad y un futuro promisorio con una presencia cada vez mayor en los procesos económicos, culturales y sociales de carácter global.

En esta tesitura, el proceso electoral 2014-2015 que permitirá la renovación de los titulares de la Gubernatura, la Legislatura y los Ayuntamientos de la entidad se convierte en una extraordinaria oportunidad para evaluar los resultados gubernamentales observados en el estado en los últimos años, así como proponer nuevas alternativas para enfrentar añejos problemas públicos así como para solucionar la conflictiva social que responde a la aparición de nuevos factores de corte demográfico, político, económico, social y cultural que demandan la atención de los poderes públicos y los ámbitos de gobierno que tienen incidencia en el territorio estatal.

De igual forma, el proceso electoral supone la posibilidad de renovar la confianza que los queretanos han depositado, en los años recientes, en los institutos políticos que participan en esta Coalición flexible la cual se sustenta en la presente Plataforma Electoral, confianza ciudadana que permitió alcanzar la Gubernatura del estado en 2009, así como diferentes curules en la Legislatura del estado, al igual que diversos Ayuntamientos.

Se trata fundamentalmente de mantener un vínculo permanente con las mujeres y los hombres de Querétaro; niños, jóvenes y adultos en plenitud; estudiantes y profesionistas; habitantes de







las ciudades y de las comunidades rurales, en síntesis, con las y los queretanos a los cuales se deben las organizaciones partidistas y cuya amplia participación en la dinámica política es requisito indispensable para construir el sistema democrático que requieren y demandan las generaciones presentes y futuras de Querétaro.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en los artículos 32, fracción IX; 65, fracción XV; 102, fracción VI; 105, 115 y 165 de la *Ley Electoral del Estado de Querétaro*, vigente en la entidad, así como en los artículos 25, inciso j); 30, inciso h); 39, incisos g) y h); 88, párrafo 6; 89, inciso a) y 91, inciso d) de la *Ley General de Partidos Políticos*, las organizaciones partidistas —Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (PANAL)- los cuales conforman una Coalición Flexible para el Proceso Electoral 2014-2015 en el estado de Querétaro, presentan la Plataforma Electoral que se detalla a continuación.

INTRODUCCIÓN.

Una plataforma electoral, de conformidad con el artículo 105 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro es el documento jurídico que contiene las propuestas de la oferta política que los partidos políticos y coaliciones, así como los candidatos independientes, promueven ante los habitantes del Estado.

En el caso particular de la Plataforma Electoral que permite la Coalición Flexible para el Proceso Electoral 2014-2015 en el estado de Querétaro conformada por las organizaciones partidistas —Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza - mediante la cual se presentará candidato a la Gubernatura del estado, así como candidatos a diversos distritos de la Legislatura local y Ayuntamientos de la entidad, se trata de un documento cuyo propósito es elevar las condiciones de vida de los queretanos de manera sostenida, sustentable y responsable, mediante la vigencia plena del estado de Derecho, la democratización de la productividad y de políticas públicas que permitan concretar el bienestar social en términos prácticos.

Para ello, las tres organizaciones partidistas que conforman esta Coalición coinciden en que para lograrlo es indispensable la construcción de ciudadanía, el reconocimiento a la diversidad queretana y el apego a los valores que caracterizan a la población de la entidad y así avanzar hacia una sociedad más segura, participativa, próspera e incluyente.





El Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Nueva Alianza ratifican su compromiso con los principios de libertad, democracia y soberanía y, en consecuencia, proponen una oferta política que haga efectivos estos principios para todos los queretanos ante la compleja realidad nacional e internacional del siglo XXI. Por tanto, enfatizan su compromiso con una sociedad de leyes, así como por un crecimiento económico sostenido y sustentable con mayor equidad que genere prosperidad para todos.

Reconocemos que los retos del estado requieren una participación abierta, franca y honesta de hombres y mujeres que expresen sus ideas, sus preocupaciones y que ofrezcan soluciones. Sabemos que el ejercicio político sólo es efectivo cuando es participativo, cuando está próximo a los ciudadanos y junto con ellos aborda los problemas, por complejos que sean, y construye soluciones viables en una sociedad cambiante.

Por lo tanto, esta Plataforma Electoral refleja la determinación de quienes la conforman para potenciar las oportunidades construidas con base a acuerdos históricos y que rompieron paradigmas, al mismo tiempo de que reconoce los rezagos, afronta los retos y se propone convertir los desafíos en oportunidades de prosperidad para todos los habitantes de Querétaro.

Este documento sintetiza la visión del estado que queremos y en él se establece la ruta propuesta para construir la realidad a la que aspiramos. Por ello se plantean objetivos concretos, así como las estrategias y líneas de acción que permitirán arribar a los resultados deseados.

Para ello debemos partir del reconocimiento de que nuestro estado tiene todavía muchos desafíos que superar en materia de desarrollo económico y social, seguridad y justicia, educación, medio ambiente e igualdad de oportunidades.

Las organizaciones partidistas que suscriben la presente Plataforma tienen la convicción que la respuesta a los grandes retos del estado se construye desde la solución y el reconocimiento a los desafíos de las distintas regiones de la entidad. Los queretanos demandan vivir en un estado en el que la tolerancia, la seguridad, el respeto y el Estado de derecho sean condiciones permanentes. Un estado donde podamos satisfacer nuestras aspiraciones personales y sociales en el marco de un ambiente democrático y próspero. Lo anterior, sumado a una economía estable y en crecimiento, son elementos esenciales para alentar los factores de producción, y con ello, la competitividad.



La presente Plataforma Electoral, así como los Ejes Temáticos que la componen estará dividida para cada tipo de elección que sostendrán los candidatos a cargos de elección popular postulados por la presente Coalición durante las campañas electorales correspondientes, es decir, se ramificará en tres grandes vertientes: por un lado, la correspondiente a la campaña a la Gubernatura del estado; por otra, la relativa a las campañas a Diputaciones locales, y, finalmente, la relacionada con las campañas a los Ayuntamientos del estado. De esta manera, se da puntual cumplimiento a lo establecido por el artículo 105 de la *Ley Electoral del Estado de Querétaro*, vigente en la entidad.







PLATAFORMA ELECTORAL COALICIÓN PRI – PVEM – PANAL CAMPAÑA A LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EJES TEMÁTICOS.

Durante la administración de José Calzada se han tenido avances significativos en la construcción de una administración pública estatal moderna y cercana a la gente. Se crearon condiciones para promover el respeto a la pluralidad democrática que hoy impera en el estado. Se planteó la necesidad de sumar esfuerzos con diversas fuerzas políticas en la construcción de una agenda común que cambiara el rostro del estado en materia económica, financiera, hacendaria, educativa, política y social.

Pese a estos notables avances, se reconoce que existen áreas de oportunidad, entre las que destacan: el desarrollo social, el crecimiento de la economía del estado; disminuir la creciente distancia entre la ciudadanía y el sistema de partidos, y el fortalecimiento del estado de Derecho.

En lo económico, hoy existen por sus características de desarrollo económico, dos Querétaro contrastantes: uno incorporado en la economía nacional y global, con crecientes índices de ingreso, desarrollo y bienestar social, y otro con grados de marginación, pobreza y crecimiento económico insuficiente.

Esta desigualdad entre regiones es uno de los mayores retos para el estado: existe una gran diferencia entre los municipios del norte de la entidad y del semidesierto, con respecto a los municipios metropolitanos de la capital del estado. Y lo más grave es que dicha disparidad no se ha logrado reducir.

Ante ello, la competitividad es un reto que debe involucrar a todo el estado, siendo más necesaria en las regiones con menor nivel de desarrollo, lo que contribuye a la persistencia de la pobreza y al aumento de la desigualdad social.

De ahí lo imperativo de contar con una planeación regional que integre redes de infraestructura entre sí para generar estrategias continuas y de largo plazo, que cuenten con facilidades de financiamiento y acceso a la tecnología.







Adicionalmente, el marco legal requiere adecuaciones para generar mayor certeza jurídica respecto a las participaciones, el desarrollo y la ejecución de proyectos.

El crecimiento económico debe ser equitativo y todos los queretanos deben participar en ello. Querétaro tiene que incentivar el desarrollo de los sectores de su población y sus regiones menos favorecidas. El avance en materia de infraestructura es fundamental para el crecimiento sostenido e incluyente del estado y sus municipios. Su impulso genera bienestar, con más y mejores empleos, al estimular los mercados internos de cada región y facilitar el acceso a servicios, con lo cual se amplían las oportunidades de desarrollo.

Con una planeación de enfoque regional se logrará que Querétaro alcance sostenidas tasas de crecimiento mediante el aumento de empleos permanentes y productivos, la construcción de más infraestructura para impulsar la conectividad y cohesión de todos los municipios, reformando la educación para disminuir la desigualdad y fomentar la competencia; universalizando la seguridad social y la cobertura de salud; reorganizando las instituciones para que sean más eficientes, cercanas a la gente y rindan buenas cuentas.

Por lo que ve a lo político, es necesario generar una democracia de mayor calidad en Querétaro a través del fomento al diálogo entre poderes; dotar de mejores instrumentos normativos para el ejercicio de la administración pública; empoderar a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil en la participación en la elaboración de políticas públicas y, sobre todo, garantizar el absoluto e irrestricto escrutinio de la función pública, sobre la base de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Hoy, la gobernanza ha evolucionado, de ser un modelo vertical de servicio *para* la sociedad a un modelo horizontal de corresponsabilidad *con y para* la sociedad, lo cual transforma la interacción político-administrativa entre gobernantes y gobernados.

En materia educativa, la Coalición tiene a la educación como acción prioritaria y entendida como un proceso integral y humanista, estrechamente vinculado con el progreso.

Los partidos coaligados buscan motivar la reflexión y la acción educativa de los actores de la sociedad queretana que a diario están detrás de esta actividad, tanto en espacios e instituciones formales como en las no formales. Resulta entonces necesario, saber escuchar y







dialogar de manera plural, con análisis sereno, pero sobre todo con un discernimiento amplio y constante sobre los distintos aspectos, dimensiones y fines de la educación para alcanzar consensos y lograr la plena implementación, en todos los niveles, de las reformas estructurales en la materia.

Los queretanos, en cuanto a educación, exigen acceso equitativo, calidad, modernización, eficiencia, pertinencia, responsabilidad social, mayor vinculación con las demandas de los sectores productivos e innovación tanto en los contenidos, como en los procesos pedagógicos y de gestión.

En Querétaro se han alcanzado niveles adecuados de cobertura en materia de educación básica, si bien en este nivel encontramos áreas de oportunidad, como es el caso de garantizar el acceso a la educación de calidad a grupos vulnerables y que sufren marginación al no alcanzar un buen aprovechamiento académico.

El otro gran tema es fortalecer la educación inicial, ya que está plenamente demostrado que en edad temprana se estimulan y establecen las conductas propicias para el aprendizaje y la adquisición de valores.

Sin embargo, el mayor reto se enfoca a la cobertura educativa de nivel medio superior y superior. La cobertura con equidad constituye así un reto fundamental que debe atenderse por razones no solamente económicas, sino sociales y culturales.

Otro reto impostergable se relaciona con la demanda laboral que está exigiendo una mayor competencia y mejor calidad de sus profesionistas. De ahí que la calidad en la formación universitaria se presenta como un reto ineludible, porque la calidad de la educación superior está relacionada con la formación integral de los individuos y su capacidad de contribuir al desarrollo sustentable de la sociedad. Se debe asumir el compromiso de formar profesionistas altamente capacitados en lo científico y tecnológico pero también cimentados en valores humanos y éticos para beneficiar el desarrollo de su entorno social.

Tiene que reforzarse la capacitación para el trabajo, a fin de mejorar la calidad de los trabajadores que hoy ya están en la planta productiva y se deben formular programas educativos que permitan dar respuesta a las áreas de oportunidad en el sector energético, financiero, de comercio y competencia internacional, de telecomunicaciones y del propio sector educativo en materia de innovación.







La generación de conocimiento científico y el desarrollo tecnológico deben estar articulados con los procesos educativos ya que los principales productos en estas áreas emergen de las instituciones de educación superior. Por ello es fundamental promover la actualización de contenidos de la formación profesional, para que sean pertinentes a las necesidades actuales, del desarrollo sustentable y de la competitividad.

Otro reto son la actualización y evaluación permanentes de los procesos educativos y del personal docente en todos los niveles para garantizar que estén en las aulas solamente los mejores y los más capacitados.

En materia de medio ambiente, el agua es un factor estratégico para la estabilidad social y política, indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el desarrollo económico.

La sobreexplotación de los acuíferos ha generado diversos efectos perjudiciales, entre los cuales se encuentra el grave impacto ecológico irreversible, que se traducen en el agotamiento de manantiales, en la reducción de los caudales base de los ríos, en la eliminación de la vegetación nativa y pérdida de ecosistemas.

Otra problemática que enfrenta nuestro estado en esta materia es el deterioro de la calidad del agua de numerosos acuíferos, principalmente por intrusión salina y migración de agua fósil de mala calidad. Lo anterior ha sido provocado por la sobreexplotación así como por la contaminación generada en las ciudades y zonas agrícolas. La falta de infraestructura y el mal manejo para el tratamiento de aguas residuales también es una realidad.

Así, una política integral y una legislación sólida para el cuidado del vital líquido, es prioridad para el estado.

Por su parte, la calidad del aire constituye un factor determinante para garantizar el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de los queretanos; no obstante sus tres principales fuentes de contaminación como son los vehículos automotores, la quema de combustibles y las plantas de generación de electricidad requieren una atención pronta para disminuir sus efectos dañinos.

A su vez, la pérdida de suelos representa costos ambientales, económicos y sociales significativos. Hoy en día nos encontramos frente a una alarmante situación de degradación







Lo anterior pone en evidencia la necesidad de fortalecer aún más las políticas e instrumentos de conservación de manera integral y efectiva. La conservación, el cuidado de la naturaleza y su aprovechamiento sustentable son ejes torales de una política pública basada en el desarrollo sustentable.

Dentro de la presente plataforma se integran acciones concretas y contundentes para impulsar y fortalecer las acciones para atender la problemática causada por el cambio climático, reconociendo su transversalidad y corresponsabilidad entre los entes de gobierno, los sectores económicos y la población en general.

En Querétaro, las mujeres aún no gozan de las mismas oportunidades que los hombres para desarrollar plenamente su potencial en las diferentes áreas del quehacer público y privado. Esta desigualdad no sólo va en contra de nuestros principios constitucionales, sino que lastima los derechos humanos de las y los queretanos, por lo que es imperativo garantizar el pleno acceso de las mujeres en la vida pública del estado.

A su vez, el potencial de los jóvenes instalado en las aulas y en el aparato productivo debe ser la palanca para construir un Querétaro próspero, con oportunidades para todos y contar con mejores expectativas de desarrollo para las nuevas generaciones y tener certeza económica en el momento del retiro laboral.

Igualmente, es importante dar acceso a los jóvenes a la participación en el establecimiento de las prioridades de las políticas, programas y acciones en su beneficio.

Todas esas ideas dan forma a la presente Plataforma Electoral, la cual dará fundamento y certeza a la campaña a la Gubernatura del estado de Querétaro, misma que está basada y se resume en los siguientes 12 Ejes Temáticos los cuales tienen como principal objetivo una mayor prosperidad para Querétaro.

1. Gobernabilidad y democracia:

Un Querétaro con una democracia consolidada y de resultados, donde se democraticen las oportunidades de desarrollo y la fortaleza de las instituciones públicas genere confianza en los ciudadanos, les permita el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo y garantice la participación social organizada en la construcción de las soluciones a problemas comunes.

2. Sociedad segura y de leyes:







Un Querétaro donde se viva en paz, con vigencia plena del Estado de derecho, donde la seguridad ciudadana sea garante de la convivencia social y del desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, en donde las leyes propicien el desarrollo y se apliquen con justicia, firmeza y sin distingos. Un Querétaro que combata con eficacia la corrupción, la impunidad y la inseguridad.

3. Competitividad y productividad para la prosperidad:

Un Querétaro con economía sólida, crecimiento sostenido y alto nivel de productividad que propicie el desarrollo, la igualdad de oportunidades y el abatimiento de la pobreza.

4. Todos los derechos para todos los queretanos:

Un Querétaro próspero que reduzca la brecha de desigualdad social, en donde las diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas, físicas, de género o de cualquier tipo no sean impedimento para ejercer derechos o acceder a las oportunidades que son consustanciales a todos los queretanos.

5. Educación de calidad para competir y prosperar:

Un Querétaro de ciudadanos preparados y capacitados para insertarse en la sociedad global en la que vivimos, lo cual implica un sistema educativo que potencie las capacidades, competencias y habilidades de las personas y que cumpla con las exigencias de la sociedad del conocimiento como medio para prosperar.

6. Querétaro, protagonista internacional responsable:

Un Querétaro que se consolide como orgulloso representante de México como potencia emergente del Siglo XXI y como actor global.

7. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático:

Un Querétaro garante del medio ambiente, el cual mantiene un estricto control y regulación del impacto ambiental de las actividades productivas del estado y con un desarrollo que le permita a los centros urbanos crecer de forma ordenada y sustentable.

8. Igualdad de oportunidades para las mujeres:







Un Querétaro donde mujeres y hombres tienen acceso a las mismas oportunidades, comparten las mismas responsabilidades públicas y privadas y son por igual constructores de la grandeza del estado.

9. Jóvenes, protagonistas de la transformación:

Un Querétaro que brinde a los jóvenes oportunidades educativas, laborales y políticas que les permita un desarrollo pleno para que puedan ser los principales artífices de la transformación del estado ante los nuevos retos que plantea el entorno global.

10. Soluciones regionales y municipales a los retos estatales:

Un Querétaro que reconoce la diversidad y pluralidad de su sociedad, que responde a los retos que vive la entidad de forma diferenciada de acuerdo a las condiciones de cada región, pero armonizadas y coordinadas para poder encauzar y resolver las demandas locales y municipales que surgen de nuestro crisol social.

11. Retos y oportunidades de la sociedad digital:

Un Querétaro en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora como el motor para consolidar la digitalización que contribuya al desarrollo del estado y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

12. Compromiso con una nueva ética política:

Un Querétaro donde ciudadanos, autoridades y representantes populares comparten los mismos valores, actúan bajo los mismos principios éticos y hermanados por la confianza y el trabajo solidario para conseguir mejores condiciones de desarrollo para todos.

Sin duda, son 12 áreas de oportunidad para detonar el crecimiento y desarrollo de Querétaro. Cada uno de estos apartados implica un reconocimiento socialmente compartido de las grandes necesidades del estado, respondiendo así a las legítimas exigencias de los queretanos.

Líneas de acción:

Las líneas de acción que permitirán alcanzar los objetivos planteados en los Ejes Temáticos señalados son las siguientes:







- Fortalecer y profundizar la colaboración entre poderes, mediante el diálogo y la estrecha coordinación entre ellos.
- Promover el diálogo permanente con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Gobierno Federal, los representantes de los tres ámbitos de gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil.
- Consolidar una Administración Pública Estatal eficiente, moderna y transparente, para mejorar la coordinación institucional, el diseño de mejores programas y políticas públicas, la austeridad en el gasto y el desarrollo profesional del servidor público, en beneficio de la ciudadanía.
- Actualizar la estructura de la administración pública estatal en los sectores de seguridad pública, procuración de justicia y readaptación social en función de la intersectorialidad de metas cualitativas, la flexibilidad organizacional conforme a objetivos programáticos y la práctica de una función pública colaborativa.
- Impulsar la profesionalización de la administración pública y el uso eficiente de recursos dentro de las instituciones.
- Disminuir el costo de la Administración Pública, bajar el gasto corriente e incrementar el de inversión.
- Revisar las leyes orgánicas que regulan la estructura, funcionamiento, vigilancia y disciplina de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Proponer y aprobar reformas tendientes a eliminar la duplicidad de funciones; supresión
 de organismos públicos que no justifiquen plenamente su existencia o cuyas funciones
 sean asumidas por otra dependencia; promover evaluaciones de desempeño eficientes
 para los servidores públicos, con absoluto respeto al marco legal y a la división funcional
 de poderes y a las atribuciones propias del Ejecutivo del estado.
- Fomentar la colaboración permanente con los servidores públicos de los municipios y con los de las delegaciones regionales y estatales de la Administración Pública Federal, para el diseño de programas y políticas públicas que privilegien la eficacia, la eficiencia, la economía, la transparencia y la honradez en el ejercicio del gasto.



- Rediseñar y mejorar al Sistema Profesional del Servicio Civil de Carrera.
- Promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.
- Construir sinergias con los diferentes ámbitos de gobierno, con un respeto absoluto e irrestricto a la autonomía municipal y a la unidad nacional.
- Velar por el ejercicio de un federalismo pleno, cuyas características sean la colaboración regional y el respeto a la autonomía de los municipios y al resto de las entidades federativas.
- Propiciar la interacción de políticas regionales en favor del desarrollo competitivo y
 equitativo del territorio estatal teniendo en el horizonte la vocación de Querétaro como
 potencia logística a nivel nacional y global.
- Impulsar y promover las alianzas o asociaciones con otros estados y entre los municipios de la entidad.
- Difundir las mejores prácticas de gestión pública del gobierno estatal y sus municipios a fin de acelerar el intercambio de experiencias innovadoras en materia de contabilidad gubernamental y las mejores estrategias de endeudamiento responsable.
- Revisar las metas logradas con la aplicación de políticas públicas de corte social, a fin de perfeccionar su diseño y potenciar sus alcances en las comunidades con mayores niveles de marginación.
- Promover mecanismos de coordinación intermunicipal y metropolitana para la mejor y más eficiente prestación de servicios básicos, a cargo de autoridades municipales y estatales, con el apoyo y colaboración de la autoridad federal.
- Elevar la competitividad de las PYMES que forman la cadena de suministro de las empresas con el fin de consolidar la generación de empleos y mejorar el desarrollo económico de la industria.
 - Fomentar la creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.







- Promover un ambiente de innovación para la creación de clusters económicos que genere espacios propicios para el desarrollo estatal y municipal.
- Generar, por medio de la promoción exhaustiva de las ventajas competitivas y potencialidades con las que cuentan las regiones y municipios del estado, la atracción de inversiones para la creación de empleos a largo plazo.
- Incentivar la creación de nuevos clústers económicos y zonas económicas especiales, así como proyectar los ya existentes, dirigiendo las acciones a la innovación y a la competitividad derivado de las vocaciones productivas de cada región y municipio.
- Creación y armonización de políticas públicas que estén orientadas a soportar tres pilares del desarrollo económico: atracción de inversión productiva, apoyos a empresas locales, desarrollo regional equitativo
- Impulsar una nueva política industrial que promueva el desarrollo de proveedores y de los procesos de innovación, así como la formación de clúster regionales y el fortalecimiento del capital humano.
- Querétaro debe tener mayor y mejor conectividad, que integre a todos los miembros de su sociedad. Conectividad e infraestructura que impulsen el comercio, la productividad y la competitividad de las regiones.
- Realinear la oferta educativa a las vocaciones productivas regionales, donde los individuos y su preparación, sean los principales activos del desarrollo económico de sus comunidades, atendiendo y aprovechando, las vocaciones productivas de su región.
- La educación debe ser centro de toda estrategia de desarrollo regional.
- Fomentar el desarrollo académico y técnico de las capacidades creativas y productivas de niños y jóvenes para llevar a cabo proyectos de vida que impulsen el crecimiento del estado, para competir ventajosamente en el mercado.
- Generar incentivos para los profesores ligados al desempeño educativo de los alumnos que habitan en comunidades marginadas de las distintas regiones del estado.
- Invertir decididamente en el capital humano
- Aumentar el presupuesto público destinado a la educación en todos sus niveles.







- Verificar el cumplimiento de las disposiciones de la reforma educativa para garantizar la calidad en la educación básica y la capacitación y evaluación de los maestros.
- Promover la educación media superior, la técnica y la superior, buscando una mayor vinculación con las actividades empresariales.
- Vincular los programas de estudio a las actividades que mayor demanda de trabajo están generando.
- Impulsar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, tanto en el sector público, a través del presupuesto, como en el sector privado a través de incentivos diversos.
- Destinar mayores recursos para ampliar la provisión de servicios de salud pública de calidad.
- Impulsar la creación de infraestructura médica en todas las regiones del estado, con prioridad en las de mayor rezago y marginación.
- Impulsar la inversión en capital humano, investigación y desarrollo de nuevas prácticas de atención a la salud.
- Fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y organismos públicos dedicados a la salud.
- Promover la garantía de acceso efectivo a la justicia y a la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad y no discriminación.
- Atender oportuna y sensiblemente a quienes han sufrido violencia, así como observar el principio del interés superior de la niñez en todas las actuaciones que se realicen tanto para la prevención como para la respuesta.
- Garantizar el respeto y protección de los derechos de los niños y la erradicación de los rezagos.
- Hacer frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.



- Fortalecer el Marco Jurídico para la salvaguarda de los derechos de los indígenas
- Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural.
- Fomentar un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que promueva la compactación de las ciudades y el impulso a la actividad económica.
- Promover una política de desarrollo metropolitano integral con un enfoque transversal y de coordinación interinstitucional.
- Promover la creación de programas que atiendan de manera integral la problemática que afecta a zonas con alto grado de marginación, mediante acciones que promuevan su desarrollo económico, social y de infraestructura, en estrecha coordinación con los gobiernos municipales.
- Fortalecer la política social para contrarrestar la desigualdad urbana, garantizando a cada ciudadano el ejercicio pleno de sus derechos humanos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Elaborar un plan integral para las zonas rurales y urbanas marginadas del país, poniendo énfasis en la ampliación y distribución equitativa del gasto social, de manera especial en lo relativo a salud, educación, bienestar social y cultural, en el que se incluyan los programas ya existentes.
- Dotar de recursos a los gobiernos locales para que se mejoren las condiciones urbanas de las ciudades, se abata el rezago y se satisfagan los indicadores que determinan las normas internacionales como los factores que generan calidad de vida óptima para los habitantes de las zonas urbanas.
- Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, y de elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- Asegurar el manejo sustentable del agua para garantizar su acceso, disposición y saneamiento, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como su uso equitativo de los recursos hídricos







- Lograr la cobertura universal de los servicios de agua potable y mejorar su calidad.
- Diseñar mecanismos que incentiven la inversión privada, en investigación en salud ambiental, enfocada a conocer los riesgos asociados a la contaminación atmosférica, la causalidad de enfermedades derivadas de la exposición a contaminantes atmosféricos, así como para determinar las dosis-respuesta de los principales contaminantes atmosféricos identificados.
- Impulso presupuestal y fortalecimiento institucional para conservación de biodiversidad
- Garantizar la conservación de los ecosistemas naturales en estados óptimos de conservación
- Fortalecer el mecanismo de declaratoria de áreas naturales protegidas para hacerla operante.
- Desarrollo rural bajo esquemas de aprovechamiento sustentable y comunitario
- Participación ciudadana en las políticas de conservación
- Impulsar proyectos de inversión y desarrollo armoniosos con el medio ambiente y las comunidades y que utilicen los recursos naturales con criterios de sustentabilidad.
- Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.
- Garantizar jurídica y transversalmente la salvaguarda de los derechos de los animales a la existencia, al bienestar, al trato humanitario y a una vida digna
- Impulsar una visión integral de la conservación de los ecosistemas forestales del estado.
- Desarrollo e impulso de las cadenas productivas dentro del sector forestal
- Impulsar el desarrollo forestal incorporado al desarrollo rural regional
- Incorporar y fortalecer las acciones de mitigación adaptación y vulnerabilidad a los efectos del cambio climático
- Implementar mecanismos que desincentiven el incumplimiento de la gestión integral de los residuos



- Fomentar el esparcimiento, la convivencia y la recreación, como una forma de erradicar
 la alta incidencia de alcoholismo, el abandono del hogar y la violencia intrafamiliar.
- Promover estrategias de integración multimodal de los diversos medios de transporte en las ciudades bajo criterios de eficacia y eficiencia.
- Promover la modernización de los sistemas de transporte público de pasajeros en los centros urbanos.
- Promover políticas de vivienda eficientes e incluyentes que mejoren el acceso a una vivienda digna y de calidad.
- Impulsar la inversión pública para dotar de servicios básicos a la vivienda y ampliar infraestructura social comunitaria con especial atención a las zonas con mayores índices de marginación.
- Diseñar y aplicar mecanismos que permitan la adaptación de las ciudades a los efectos del cambio climático.
- Promover una cultura de protección civil y autoprotección para prevenir desastres.
- Consolidar la cobertura educativa en el nivel básico.
- Implementar sistemas de educación basados en el uso de nuevas tecnologías que permitan maximizar el potencial de los insumos humanos y materiales involucrados en el proceso educativo.
- Ampliar la cobertura y calidad de la educación inicial para cumplir con el derecho de los niños y las niñas a potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos, valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.
- Consolidar la calidad de los docentes de educación básica.
- Reforzar los mecanismos de evaluación docente, permanente y constante, previstos en la reforma educativa.



- Fortalecer el sistema de estímulos al personal docente considerando la actualización constante y permanente y la planeación educativa con base en resultados.
- Fortalecer el sistema de formación y actualización continua de los docentes.
- Promover la actualización constante y permanente de planes y programas de estudio de educación básica para integrar las nuevas competencias que se requieren de los alumnos.
- Mayor cobertura y calidad en educación media y superior.
- Fomentar la implementación de modalidades virtuales y a distancia para consolidar la cobertura educativa de nivel medio superior.
- Mayor cobertura y calidad en la educación superior.
- Invertir en la consolidación del sistema de educación tecnológica regionalizando las prioridades para la creación de universidades e institutos tecnológicos.
- Consolidar mayores aportaciones presupuestales a la generación de proyectos de investigación en ciencia básica y aplicada
- Consolidar a las universidades públicas como centros de desarrollo científico e innovación tecnológica.
- Fomentar la apreciación del arte y la cultura en los niños y jóvenes gueretanos.
- Fomentar la conservación de las tradiciones y el arte popular
- Fomento integral del deporte
- Consolidar la enseñanza y práctica del deporte en todos los niveles educativos.
- Fortalecer la infraestructura deportiva accesible a todos los queretanos.
- Fomento del deporte amateur y de alto rendimiento.
- Impulsar una educación integral que fomente el respeto al medio ambiente y el cuidado de los ecosistemas
- Promover la formación de especialistas altamente calificados en materia ambiental.





- Fomentar la investigación científica y promover programas para el desarrollo de técnicas y procedimientos que permitan prevenir, controlar y abatir la contaminación, propiciar el aprovechamiento racional de los recursos y proteger los ecosistemas, así como diseñar las mejores medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promover la aplicación de nuevas tecnologías en el campo para utilizar eficientemente el uso de recursos naturales.
- Impulsar y promover proyectos educativos y prácticas pedagógicas que desarrollen la educación ambiental sostenible.
- Reasignar recursos en los presupuestos de egresos para destinarlos a aquellos programas con mayor impacto social y/o con mayores efectos multiplicadores en la economía.
- Impulsar programas de capacitación pertinente para los trabajadores privilegiando los que laboran en las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Crear una estrategia de fomento y modernización del autoempleo formal que permita el acceso a nuevas tecnologías, adoptar mejores prácticas productivas y acceso a nuevos mercados.
- Impulsar incentivos fiscales a los proyectos de generación de energías renovables.
- Impulso al desarrollo de las fuentes renovables de energía y la diversificación energética.
- Establecer metas en el mediano y largo plazo para garantizar el impulso de las fuentes renovables de energía.
- Generar mayores créditos al sector empresarial para que puedan instalar equipos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en sus empresas, según sea el caso, y poder disminuir el gasto de este rubro en sus procesos industriales.
- Facilitar las asociaciones público-privadas para el desarrollo de proyectos turísticos.
- Impulsar la diversificación y consolidación de los destinos turísticos



- Incrementar el número de visitantes nacionales y extranjeros, así como la derrama económica de los mismos.
- Respaldar a los gobiernos locales en las obras de infraestructura necesarias para ampliar y mejorar su oferta turística.
- Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras formas de turismo doméstico.
- Promover la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, con una resolución eficiente en los conflictos de posesión.
- Elevar la productividad del campo.
- Impulsar la diversificación de cultivos privilegiando los de mayor rentabilidad económica.
- Incentivar proyectos agropecuarios intensivos en tecnología y capital humano.
- Promover el desarrollo de la agricultura protegida.
- Promover mecanismos de asociación de pequeños y medianos productores para generar economías de escala.
- Desarrollar programas de vinculación e inserción de los productores queretanos a los mercados internacionales.
- Impulsar el desarrollo de la agroindustria nacional y el establecimiento de industrias bioenergéticas para la generación de energía a partir de fuentes alternas, renovables y sustentables.
- Fomentar los programas de tecnificación y capacitación para el campo mexicano.
- Fortalecer las capacidades productivas de los productores del campo a través de capacitación y acceso a mejores prácticas productivas con un enfoque integral de cadenas productivas.
- Destinar mayores recursos a programas de tecnificación para el campo.
- Promover la innovación y el uso de tecnologías en la producción agropecuaria.



- Fomentar la conservación y uso eficiente del agua, buscando incorporar tecnologías eficientes de riego.
- Promover la participación organizada de la sociedad en los asuntos públicos que sean de su interés.
- Impulsar una agenda de participación ciudadana y gobernanza eficaz.
- Hacer efectiva la consulta popular y convertirla en un auténtico mecanismo para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía y su participación en temas de relevancia estatal.
- Reducir y, en su caso, eliminar los candados para que las organizaciones de la sociedad civil puedan hacer uso de los instrumentos de democracia directa y de participación ciudadana, como la iniciativa popular.
- Promover la elaboración y difusión de una agenda social, con la intervención de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de identificar causas ciudadanas, sumar esfuerzos e integrarlos a la agenda legislativa y al programa de gobierno a nivel estatal.
- Respaldar la participación ciudadana, a través de un pacto con las fuerzas políticas estatales, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de pueblos, colonias, barrios y unidades habitacionales, en la solución de problemas cotidianos que enfrenta la población.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y las autoridades del estado de Querétaro, con la garantía del escrutinio constante de su actividad y con la certeza del ejercicio diligente, responsable y legal de los recursos públicos.
- Atender la seguridad pública como un tema que no puede ser tratado por separado del desarrollo económico y de una política social que entienda los efectos que el desempleo, la pobreza y la desigualdad generan.
- Mejorar el sistema estatal de información policial y de emergencias ciudadanas en coordinación con los otros órdenes de gobierno.



- Disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia.
- Fortalecer la colaboración entre las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y entre el Ministerio Público, policías de investigación y seguridad pública, así como de los peritos.
- Promover el conocimiento pleno de los derechos ciudadanos, los medios para ejercerlos y dirimir controversias entre particulares.
- Promover la justicia reparativa, mediante un fondo financiero de reparación de daños para los casos en donde el Estado incumpla su competencia en detrimento de los ciudadanos.
- Diseñar y llevar a cabo políticas de recomposición del tejido social que eviten el control territorial por el crimen organizado.
- Definir una política estatal de prevención del delito, en la que los ciudadanos sean actores del cambio y primeros vigilantes del cumplimiento del deber legal de la autoridad.
- Fortalecer el Consejo Estatal y los Consejos Municipales de Seguridad Pública como máximos órganos de consulta y participación ciudadana en la materia.
- Alentar el rescate público de espacios públicos con la participación de la comunidad.
- Establecer un intenso y extenso programa estatal contra las adicciones, sobre todo entre jóvenes y adolescentes.
- Capacitar al personal de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y readaptación social en el Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial
- Consolidar un servicio profesional de carrera policial orientado a dignificar su trabajo e imagen, que tenga como ejes los siguientes: salarios justos, la entrega de premios y recompensas por buen desempeño y la profesionalización de los agentes.
- Asegurar la aplicación del Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial con la infraestructura adecuada, personal suficiente y tecnología de punta.





- Promover la participación de las universidades públicas y privadas en las tareas de capacitación de personal del sector seguridad pública sobre la instrumentación del Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial para reducir el rezago en esta materia.
- Establecer protocolos de actuación de Ministerios Públicos, peritos profesionales y técnicos, policías estatales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema, que reduzca la violación de derechos humanos y el no ejercicio de la acción penal por causas de mala aplicación de procedimiento.
- Establecer un sistema de reconocimientos públicos a los servidores públicos que apliquen de manera efectiva el Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial y de sanciones específicas para aquellos que lo violen.
- Intensificar las campañas de información a la población sobre el debido actuar de los servidores públicos encargados de la aplicación del Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial, así como de los protocolos policiales.
- Eliminar la impunidad mediante una acción eficaz de la acción de la justicia
- Destinar recursos para establecer mayores sistemas de video vigilancia en los centros urbanos del estado, que permita reducir la capacidad de la delincuencia para evadir las fuerzas del orden.
- Promover métodos de investigación policial a través de protocolos de actuación, que eviten la improvisación.
- Dotar de recursos suficientes a las instancias de procuración de justicia estatal, a efecto de que cuenten con los materiales suficientes para la investigación forense.
- Integrar mayores sistemas de videovigilancia en instalaciones policiales donde se atiende al público, áreas de aseguramiento, espacios donde se desarrollen diligencias ministeriales o de presentación de presuntos responsables, a fin de evitar el abuso de autoridad.
- Mejorar el sistema de control de confianza de los servidores públicos del sector seguridad pública, procuración de justicia y readaptación social.



- Promover un sistema de evaluación de competencias del Ministerio Público, peritos profesionales y técnicos, policías estatales, intérpretes, traductores y especialistas en justicia restaurativa a efectos de determinar la efectividad y capacidades físicas del personal para realizar sus funciones.
- Alentar la investigación académica en temas de profesionalización, seguridad pública, delito y delincuencia en la que se dé un enfoque multidisciplinario y se reduzca la tendencia a formar exclusivamente en temas jurídicos.
- Promover el uso de la inteligencia como método preventivo de la comisión de delitos
- Destinar una mayor inversión en infraestructura, equipamiento y tareas de inteligencia en el combate a la delincuencia.
- Fortalecer los mecanismos de cooperación y análisis de la situación delictiva con la participación de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía, mediante una política focalizada por núcleo poblacional y municipio.
- Aumentar las capacidades institucionales del Observatorio Ciudadano de Seguridad del Estado de Querétaro dotándolo de mayores competencias y recursos.
- Alentar reuniones regionales de seguridad pública, en donde se establezcan metas claras, compromisos precisos y un sistema de evaluación del cumplimiento de éstos, que además sea público y transparente.
- Garantizar a la población el acceso a las instancias de procuración de justicia, así como los mecanismos de control de la legalidad.
- Aplicar una estrategia integral que cuide todo el proceso, desde la prevención del delito, el procedimiento penal, la investigación, la persecución del delito, la impartición de justicia, incluyendo la atención a las víctimas y la ejecución de sanciones.
- Ejercer una política que propicie certeza respecto a la función del Ministerio Público, como pieza fundamental para la investigación y la persecución de los delitos.
- Asegurar que la actuación del Ministerio Público, sea ajena a todo tipo de criterios que no sean de orden técnico jurídico.







- Promover los valores de la procuración de justicia a nivel estatal como municipal, informando a la población sobre sus derechos y cómo ejercerlos, procedimientos de denuncia y medios para inconformarse ante actuaciones no apegadas al principio de legalidad.
- Alentar la denuncia de los delitos, ya que la delincuencia se fortalece con cada delito que no se hace del conocimiento de la autoridad.
- Informar a la ciudadanía sobre los canales que existen para la denuncia anónima, apoyo
 psicológico a víctimas del delito, denuncia y apoyo en caso de secuestro o extorsión.
- Establecer criterios claros y ciertos respecto a la operación de los teléfonos de emergencia ciudadana, denuncia anónima y denuncia de secuestro o extorsión, a fin de que una instancia ciudadana pueda evaluar la eficacia o, en su caso, determinar fallos de estos mecanismos para su mejora continua, bajo un principio de responsabilidad de las instancias operativas participantes en la atención del ciudadano.
- Fortalecer las acciones de prevención del delito que eviten la dispersión de esfuerzos y recursos en los distintos órdenes de gobierno.
- Consolidar un sistema penitenciario moderno y eficaz que elimine las formas de autogobierno y reduzca la posibilidad a actos delictivos desde éstos.
- Destinar recursos para la construcción de más centros penitenciarios dignos, que permitan diferenciar los espacios para la población procesada y la sentenciada.
- Hacer efectivos los derechos humanos en todo el territorio estatal.
- Perfeccionar el sistema de protección de derechos humanos del estado, para que se brinde una efectiva protección contra el abuso de la autoridad.
- Garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes extranjeros que atraviesan el territorio estatal y alentar convenios para la protección de los migrantes queretanos en el exterior.







- Promover, fortalecer y respetar los derechos humanos y políticos de nuestros connacionales, además de promover sus aportaciones económicas.
- Reconocer la importancia de nuestros migrantes como factores de desarrollo dentro sus familias, de sus comunidades de origen, así como del país donde residen.
- Considerar el peso económico que tienen los migrantes queretanos residentes en los Estados Unidos, con la finalidad de promover su participación en el desarrollo y crecimiento económico de Querétaro.
- Velar por los intereses de los queretanos en el extranjero para asegurar su integridad así como la unión de las familias.
- Asegurar la promoción de los derechos de las mujeres.
- Impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad y la incorporación plena de las mujeres en la vida política.
- Impulsar campañas de concientización en las regiones donde la discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para las mujeres a fin de que se abran los espacios y se cumplan con los objetivos.
- Prevenir, disminuir y erradicar la violencia de género en el estado.
- Incluir la agenda de género en cada uno de los ejes de gobierno.
- Ampliar las políticas de capacitación para el trabajo de los jóvenes y otorgarles estímulos a para evitar la deserción escolar.
- Generar mayores oportunidades para que los niños, adolescentes y jóvenes accedan al sistema educativo así como a la formación técnica y profesional para que se amplíen sus perspectivas de desarrollo.
- Dar acceso a los jóvenes a la participación en el establecimiento de las prioridades de las políticas, programas y acciones en su beneficio.
- Dar acceso a los jóvenes a la participación en el establecimiento de las prioridades de las políticas, programas y acciones en su beneficio.



- Alentar la cultura de los derechos humanos entre los queretanos, particularmente entre quienes son servidores públicos.
- Promover el conocimiento de los derechos humanos como una política transversal, aprovechando el sistema educativo estatal.
- Fortalecer la cultura de la legalidad acrecentando la moral pública, la cultura cívica y la cultura de la denuncia para reducir las posibilidades de conflicto y dar certeza a los ciudadanos.
- Garantizar la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de transparencia.
- Garantizar el respeto irrestricto a la normatividad en materia electoral, con especial atención a los límites de gastos de campaña y vigilar su cumplimiento por parte de la oposición y de los partidos coaligados.
- Promover y practicar una contabilidad transparente, aun de mayor alcance a los rangos establecidos en la legislación electoral.
- Fomentar la socialización y difusión de información pública, mejorar su calidad, la oportunidad en su entrega y crear las bases de evaluación, fiscalización y rendición de cuentas, con información generada.
- Generar un estado que impulse el acceso universal a internet como herramienta democratizadora y útil en el desarrollo óptimo de todos los ámbitos de la vida estatal.
- Generar recursos técnicos y económicos para concretar el acceso a internet en todas las regiones del estado, al erradicar los problemas de conectividad que obstaculizan el acceso abierto a contenidos que hoy ya están disponibles y proyectar la cobertura en las regiones del estado donde hace falta.
- Apoyar la generación de infraestructura para dotar a todas las escuelas de acceso a las TIC.
- Incentivar programas públicos que faciliten la adquisición de equipos de cómputo, y apoyar el programa de otorgamiento de tabletas a los alumnos de primaria, con la finalidad de incrementar el alcance.



- Fomentar la enseñanza de nuevas destrezas como el trabajo colaborativo y el pensamiento lógico.
- Impulsar una cultura digital con contenidos de calidad y usuarios capacitados para hacer un uso productivo y útil de los recursos del ciberespacio.
- Asignar recursos a las instituciones educativas para la generación de nuevas competencias.
- Fomentar la generación de comunidades digitales con propósito, que sirvan para producir y difundir contenidos de interés social, generar campañas, e impulsar nuevas formas de interacción.
- Apoyar la generación de talento y el desarrollo de habilidades para crear nuevas tecnologías.
- Impulsar la educación tecnológica que genere especialistas con las capacidades necesarias para hacer frente a los nuevos retos de desarrollo del estado.
- Ampliar la inversión destinada a la investigación científica y tecnológica para impulsar la capacitación.
- Impulsar el desarrollo de tecnologías útiles en el ámbito gubernamental y social.
- Impulsar el desarrollo y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la adopción de las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC's).
- Transparentar la actuación de las instituciones públicas a través de internet.
- Obligar a la implementación de herramientas digitales que permitan a la población tener acceso a la rendición de cuentas, no sólo del gobierno estatal, sino también en el ámbito municipal, para fortalecer los mecanismos de control de la gestión pública.
- Fortalecer los mecanismos para penalizar la comisión de delitos cibernéticos, protegiendo a los usuarios, sin castigar a las tecnologías
- Difundir ampliamente el derecho a la protección de datos personales entre la población para que, junto con las autoridades, pueda vigilar su debida observancia y evitar su mal uso.



- Promover la cultura de la denuncia ante ataques cibernéticos.
- Fortalecimiento de la productividad y la economía a través de herramientas digitales.
- Fortalecer, a través de la representación popular en la Legislatura local, las atribuciones de la Entidad Superior de Fiscalización en la vigilancia y control del gasto público, para fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos.
- Fortalecer las atribuciones de la Comisión Estatal de Información Gubernamental para la pronta resolución de negativas de acceso a la información, en especial aquella que se pueda en los poderes legislativos y ejecutivos; así como la necesidad de imponer sanciones por incumplimiento a las resoluciones y minar la excluyente de inexistencia de información, sustituyéndola por la correspondiente obligación de generación de la misma.
- Asumir un papel proactivo como miembros de la Coalición en la denuncia de faltas administrativas, de posibles actos de corrupción y ante la posible comisión de delitos en ejercicio de cargos públicos, en perjuicio de la sociedad.
- Desarrollar. mediante la ética, el contexto político, para darle legitimación a los acuerdos y decisiones que permitan consolidar un modelo de estado próspero, representativo, moderno y funcional.
- Ampliar los mecanismos de participación ciudadana y modernizar y fortalecer el régimen político a través de la planificación, operación, vigilancia y evaluación de planes y programas de gobierno.
- Contribuir a la formación de ciudadanos con apego a los principios de la Cultura de la Legalidad para garantizar la plena convivencia humana dentro de la justicia y la paz.
- Lograr la confianza de los ciudadanos en las instituciones, mediante la participación de sectores de la población en los asuntos públicos.
- Difundir la Cultura de la Legalidad en los diversos niveles educativos (desde nivel preescolar hasta la educación superior).



- Aprovechar los medios de comunicación masiva para promover, convencer y reforzar el concepto y elementos de la Cultura de la Legalidad.
- Reconstruir una sociedad democrática y funcional, garantizando a la ciudadanía el acceso a la información de los asuntos públicos y la transparencia del manejo de los recursos económicos.
- Propiciar a la participación de los órdenes de gobierno con la sociedad civil en las decisiones públicas, en un marco de transparencia, rendición de cuentas y acceso pleno a la información pública.
- Privilegiar la participación ciudadana en un gobierno claro, eficaz y transparente que impulse la difusión y conocimiento entre la ciudadanía de las decisiones de Gobierno.
- Potencializar las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar los canales de difusión entre sociedad y gobierno.
- Establecer un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción de manera clara, eficaz y expedita.
- Proponer la dignificación de la clase política como un nuevo paradigma por la vía del compromiso social, el rescate de los valores éticos de la política y se vincule con el desarrollo, las necesidades, crecimiento sustentable y prosperidad de la sociedad civil.
- Acreditar ante la sociedad, con actitudes y conductas intachables, honestas y vocación de servicio de los militantes, el sometimiento de su conducta al- juicio objetivo del ciudadano.
- Revisar la figura del fuero para garantizar la estricta aplicación de la ley en todos los casos.
- Que la información pública, en especial el manejo de recursos públicos presupuestales, no sea reservada, a fin de que la sociedad conozca en dónde y cómo se han ejercido los recursos fiscales.
 - Impulsar una cultura de ética pública a nivel estatal con la participación de todas las autoridades del estado de Querétaro, la sociedad civil, los partidos políticos, las instituciones educativas y la ciudadanía en general.



Como Coalición, sabemos que rescatar los máximos valores de la política debe ser una tarea prioritaria. No soslayamos que en el desempeño de las responsabilidades político-administrativas, se han cometido abusos e ignorado códigos de valores éticos y de conducta cuyo impacto ha provocado decepción y desencanto de la sociedad hacia los partidos políticos, los cuales han tenido que pagar las consecuencias.

La vida de los partidos, en muchos casos, se ha desviado de tal manera que se han desvinculado de la sociedad; ello se ha manifestado en el desarrollo de un sentimiento ciudadano ajeno, inclusive adverso y de intereses encontrados de los propios institutos políticos con la colectividad. La brecha de distanciamiento ciudadano-partido es tan grande que deja a ambos sin identidad y daña la relación teniendo como consecuencia la falta de un desenvolvimiento conjunto y armonioso.

Además, la sociedad ha desarrollado desconfianza en el manejo de los recursos públicos en los diferentes órdenes de gobierno; aún con un marco jurídico que dificulte su desvío, el recelo de la opinión pública persiste, los casos de corrupción abonan a esa actitud social y las evidencias de recursos de procedencia ilícita obliga a los partidos a endurecer sus medidas de control y vigilancia en el manejo de los recursos económicos.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, los partidos hoy coaligados, por vocación histórica y convicción de sus miembros, reconocen contar con el recurso humano y los mecanismos estatutarios para redoblar esfuerzos en el seguimiento del comportamiento de sus militantes.

Por ello, propondremos a la Gubernatura del estado de Querétaro a un candidato que garantice honorabilidad y confiabilidad, valores que nos fortalecerán para incrementar la confianza de los ciudadanos en nuestra oferta política. Los partidos de la Coalición y su candidato a Gobernador llevarán a la práctica el anhelo social de desterrar la impunidad, la violencia y la corrupción.

Así, la Coalición, comprometida con la cultura de la legalidad como herramienta para fortalecer el estado de Derecho, postulará como candidato a quien, además de cumplir con los requisitos legales y estatutarios, asuma su responsabilidad de conducir su actuación con apego a los valores éticos para prevenir y erradicar los actos indebidos que atenten contra la vida armónica y la paz de la sociedad.





PLATAFORMA ELECTORAL COALICIÓN FLEXIBLE PRI – PVEM – PANAL CAMPAÑAS A DIPUTACIONES LOCALES DE QUERÉTARO

EJES TEMÁTICOS.

Un buen gobierno es aquel que responde efectivamente a las demandas ciudadanas, integra el sentir de la población y responde efectivamente a los anhelos de la gente. De ahí que sea necesario que el gobierno cuente con el entramado jurídico que le ayude a realizar su función sin discrecionalidad y apegado permanentemente al principio de legalidad, guía fundamental que debe normar todas sus acciones.

El nuevo contexto en el que se desenvuelve el estado obliga a que la legislación que norma al gobierno estatal como a los municipales deba actualizarse a la brevedad. No podemos hoy hacer caso omiso, ni desde el ámbito judicial ni administrativo, a las normas nacionales e internacionales que el estado y sus municipios están obligados a cumplir.

La Coalición reconoce que una sociedad segura y de leyes es la necesidad mínima de todo ser humano para desarrollarse con plenitud y promover con su esfuerzo el crecimiento económico y el desarrollo social. Lamentablemente, muchos ciudadanos queretanos, en el ámbito de la seguridad pública, el combate a la corrupción, los esfuerzos por tener un mejor sistema penitenciario, en la procuración y administración de justicia, no tienen plena confianza en sus instituciones y antes que protegido se siente amenazado por ellas. De ahí que se requiere de la innovación de políticas públicas y la revisión del marco jurídico que nos rige para que se lleven a cabo de manera integral con la concurrencia de diversas áreas, instituciones y disciplinas humanas.





En dicha tarea, la reflexión, la voluntad y la experiencia de los ámbitos no gubernamentales debe ser cabalmente aprovechada en el proceso legislativo, el cual se alimenta de su reflexión para el dictamen de las minutas que se presenten en la Legislatura local.

Es cierto que el estado de Querétaro ha evolucionado en el fortalecimiento de su Estado de Derecho, se han creado instituciones jurídicas novedosas, se ha modificado la Constitución local y se han concretado reformas legales con objeto de cumplimentar el anhelo de una entidad justa y equitativa, que garantice el desarrollo de la convivencia social, que brinde las mismas facilidades y oportunidades para el desarrollo y la prosperidad de sus miembros. Sin embargo, como Coalición hay que reconocer que el sistema jurídico y las buenas leyes que nos rigen, no son suficientes para consolidar las aspiraciones de las presentes y futuras generaciones.

Aún con esa tradición jurídica heredada, hace falta que la sociedad queretana asimile y se convenza aún más de las bondades de la supremacía del Estado de Derecho. Los queretanos deben exigir leyes acordes a las necesidades reales de la población, que contribuyan a generar las bases del desarrollo social y a evitar las conductas antisociales que generan el delito y la delincuencia.

En este aspecto, los queretanos deben profundizar la preparación para el cambio de paradigma jurídico, sobre todo mediante un proceso de información que permita a la población reconocer los nuevos procedimientos del sistema de justicia penal, sus implicaciones y uso en defensa de sus legítimos derechos.

En este sentido, las campañas a las Diputaciones que conforman la Legislatura del Estado de Querétaro postuladas por la Coalición estarán basadas en la presente Plataforma Electoral la cual se resume en 12 Ejes Temáticos mismos que tienen como principal objetivo una mayor prosperidad para Querétaro y los queretanos. Dichos Ejes Temáticos son los siguientes:

1. Gobernabilidad y democracia:

Un Querétaro con una democracia consolidada y de resultados, donde se democraticen las oportunidades de desarrollo y la fortaleza de las instituciones públicas genere confianza en los ciudadanos, les permita el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo y garantice la participación social organizada en la construcción de las soluciones a problemas comunes.



2. Sociedad segura y de leyes:

Un Querétaro donde se viva en paz, con vigencia plena del Estado de derecho, donde la seguridad ciudadana sea garante de la convivencia social y del desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, en donde las leyes propicien el desarrollo y se apliquen con justicia, firmeza y sin distingos. Un Querétaro que combata con eficacia la corrupción, la impunidad y la inseguridad.

3. Competitividad y productividad para la prosperidad:

Un Querétaro con economía sólida, crecimiento sostenido y alto nivel de productividad que propicie el desarrollo, la igualdad de oportunidades y el abatimiento de la pobreza.

4. Todos los derechos para todos los queretanos:

Un Querétaro próspero que reduzca la brecha de desigualdad social, en donde las diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas, físicas, de género o de cualquier tipo no sean impedimento para ejercer derechos o acceder a las oportunidades que son consustanciales a todos los queretanos.

5. Educación de calidad para competir y prosperar:

Un Querétaro de ciudadanos preparados y capacitados para insertarse en la sociedad global en la que vivimos, lo cual implica un sistema educativo que potencie las capacidades, competencias y habilidades de las personas y que cumpla con las exigencias de la sociedad del conocimiento como medio para prosperar.

6. Querétaro, protagonista internacional responsable:

Un Querétaro que se consolide como orgulloso representante de México como potencia emergente del Siglo XXI y como actor global.

7. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático:

Un Querétaro garante del medio ambiente, el cual mantiene un estricto control y regulación del impacto ambiental de las actividades productivas del estado y con un desarrollo que le permita a los centros urbanos crecer de forma ordenada y sustentable.







8. Igualdad de oportunidades para las mujeres:

Un Querétaro donde mujeres y hombres tienen acceso a las mismas oportunidades, comparten las mismas responsabilidades públicas y privadas y son por igual constructores de la grandeza del estado.

9. Jóvenes, protagonistas de la transformación:

Un Querétaro que brinde a los jóvenes oportunidades educativas, laborales y políticas que les permita un desarrollo pleno para que puedan ser los principales artífices de la transformación del estado ante los nuevos retos que plantea el entorno global.

10. Soluciones regionales y municipales a los retos estatales:

Un Querétaro que reconoce la diversidad y pluralidad de su sociedad, que responde a los retos que vive la entidad de forma diferenciada de acuerdo a las condiciones de cada región, pero armonizadas y coordinadas para poder encauzar y resolver las demandas locales y municipales que surgen de nuestro crisol social.

11. Retos y oportunidades de la sociedad digital:

Un Querétaro en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora como el motor para consolidar la digitalización que contribuya al desarrollo del estado y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

12. Compromiso con una nueva ética política:

Un Querétaro donde ciudadanos, autoridades y representantes populares comparten los mismos valores, actúan bajo los mismos principios éticos y hermanados por la confianza y el trabajo solidario para conseguir mejores condiciones de desarrollo para todos.

Sin duda, son 12 áreas de oportunidad para detonar el crecimiento y desarrollo de Querétaro. Cada uno de estos apartados implica un reconocimiento socialmente compartido de las grandes necesidades del estado, respondiendo así a las legítimas exigencias de los queretanos.

Líneas de acción:

Las líneas de acción que permitirán alcanzar los objetivos planteados en los Ejes Temáticos señalados son las siguientes:



- Generar una representación política eficaz al servicio de la ciudadanía.
- Construir órganos colegiados, -a nivel estatal y municipal- con representantes populares
 que reivindiquen el servicio público, recuperen la confianza de la ciudadanía, abonen
 en la construcción de gobiernos plurales, pero que a la vez sean eficientes, dinámicos y
 cercanos a la gente.
- Contar con legisladores comprometidos con la ciudadanía.
- Impulsar la práctica del debate cotidiano de la oferta partidaria y mantenerla todo el año, no solo en procesos electorales, desdoblando sus contenidos respecto de los requerimientos ciudadanos en cada lugar, en todo momento.}
- Generar una relación de compromiso y por tanto de certeza del representado con relación a su representante, desde el momento en que le solicita recibir la confianza de su voto.
- Refrendar el compromiso adquirido en el ejercicio del encargo, presentando consistentemente una transparente rendición de cuentas para ser evaluado y así demostrar la eficacia ciudadana de la representación otorgada para que, en su caso, la ratifique o la rectifique.
- Mejorar los códigos de ética de los partidos que integran la Coalición, a fin de prevenir actos indebidos de nuestros militantes, candidatas y candidatos a cargos de elección popular.
- Crear una comisión que se encargue de vigilar el cumplimiento de metas y compromisos adquiridos por las candidatas y candidatos de los partidos coaligados, que sean favorecidos por el voto popular.
- Promover la presentación de un informe anual de actividades y resultados al interior de la coalición, entre representantes populares y funcionarios estatales y municipales, independiente de las obligaciones que como servidores públicos les correspondan.
- Promover el diálogo permanente con los integrantes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Gobierno federal, los representantes populares de los tres ámbitos de gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil, a fin de blindar las candidaturas



partidarias e independientes contra actos de corrupción y, en su caso, contra la posible infiltración del crimen organizado.

- Impulsar una reforma jurídica del Poder Judicial en paralelo a la instauración de los juicios orales, que fortalezca su actuación e independencia.
- Promover el acercamiento de los legisladores a los servidores públicos del Poder Judicial a efecto de promover reformas legales eficaces, adecuadas y pertinentes al marco jurídico y alcanzar una justicia real, honesta, vigilante, expedita, imparcial y transparente.
- Promover el conocimiento de nuestro sistema jurídico con la ciudadanía, particularmente en los mecanismos legales para defender plenamente sus derechos, obtener una justicia reparativa y restauración del daño de manera ágil, que aliente una cultura jurídica entre la población para dirimir sus diferencias.
- Destinar los recursos necesarios para que la operación del Poder Judicial sea pronta y expedita, dignificando su función.
- Legislar para elevar la eficacia de los jueces y de los tribunales, trasladando la atención de los asuntos no graves a un sistema de centros de mediación y de justicia alternativa.
- Fortalecer los sistemas de justicia del fuero común con mayor infraestructura, equipamiento y tecnología.
- Vigilar que el desempeño de nuestras candidatas y candidatos, que por virtud del voto de la ciudadanía accedan a cargos públicos, se ciña puntualmente a la plataforma electoral de la coalición aprobada, a fin de garantizar congruencia institucional y certidumbre entre la militancia y los simpatizantes de los partidos coaligados.
- Crear grupos de trabajo permanentes, integrados con legisladores locales, así como con miembros de los ayuntamientos de la coalición, que tengan como finalidad la comunicación, coordinación y vigilancia de funcionarios y servidores públicos.
- Promover la reflexión y autocrítica en aquellos casos en que nuestras candidatas y candidatos no sean favorecidos con el voto popular, a fin de iniciar el diseño de estrategias que, en el mediano y largo plazo, permitan recuperar los espacios políticos



perdidos frente a otras alternativas políticas.

- Optimizar el trabajo legislativo mediante un trabajo eficiente y de calidad de los grupos parlamentarios en la Legislatura del estado para satisfacer las exigencias de la ciudadanía.
- Fortalecer la rendición de cuentas y el compromiso con la ciudadanía, mediante el fortalecimiento del trabajo de comisiones dotándolas de la atribución de votar los dictámenes en primera lectura para ser llevados a su aprobación en el pleno legislativo o ser regresados o desechados.
- Establecer un estatuto de los derechos y obligaciones de los y las legisladores en la Legislatura del Estado.
- Hacer obligatoria la trasparencia y la rendición de cuentas en cada período legislativo de los recursos otorgados a cada grupo parlamentario y, en general, con relación a todo el gasto de operación parlamentaria.
- Reducir gradualmente los gastos de operación y representación al interior de la Legislatura del estado, así como implementar programas de austeridad en el gasto, el uso eficiente de recursos humanos y materiales, y concursos para la proveeduría de bienes y servicios básicos.
- Promover la reestructuración de las oficinas de apoyo al interior de la Legislatura y la reducción de recursos que resulten prescindibles para el ejercicio de las atribuciones de los legisladores.
- Fortalecer y profundizar la colaboración entre poderes, mediante el diálogo y la estrecha coordinación entre ellos, a fin de garantizar un funcionamiento eficaz del Estado.
- Construir mayorías plurales y coaliciones legislativas sobre la base de la diversidad de visiones y la unidad de esfuerzos para coadyuvar al buen funcionamiento del Estado.
- Promover la coordinación permanente entre los expertos por ramo, dentro de la administración pública estatal y las Comisiones legislativas para el mejor diseño de normas de operación.



- Fomentar la creación de leyes más justas y eficaces, con la coordinación y colaboración del Poder Judicial en la construcción de los proyectos normativos que ordenan funciones, organización y distribución de asuntos y competencias en el ámbito estatal y municipal.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y las autoridades estatales y
 municipales con la garantía del escrutinio constante de su actividad y con la certeza del
 ejercicio diligente, responsable y legal de los recursos públicos.
- Garantizar la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de transparencia.
- Garantizar el respeto irrestricto de nuestras candidatas y candidatos a la normatividad en materia electoral, con especial atención a los límites de gastos de campaña y vigilar su cumplimiento por parte de la oposición y de los partidos coaligados.
- Promover y practicar una contabilidad transparente, aun de mayor alcance a los rangos establecidos en la legislación electoral.
- Fomentar la socialización y difusión de información pública, mejorar su calidad, la oportunidad en su entrega y crear las bases de evaluación, fiscalización y rendición de cuentas, con información generada.
- Ejercer y fortalecer las atribuciones de la Entidad Superior de Fiscalización en la vigilancia y control del gasto público, para fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos.
- Fortalecer las atribuciones de la Comisión Estatal de Información Gubernamental para la pronta resolución de negativas de acceso a la información, en especial aquella que se pudiera verificar en los poderes legislativos y ejecutivos, así como la necesidad de imponer sanciones por incumplimiento a las resoluciones y minar la excluyente de inexistencia de información, sustituyéndola por la correspondiente obligación de generación de la misma.
- Asumir un papel proactivo como miembros de la coalición en la denuncia de faltas administrativas, de posibles actos de corrupción y ante la posible comisión de delitos en ejercicio de cargos públicos, en perjuicio de la sociedad.



 Impulsar una cultura de ética pública con la participación de todas las autoridades del estado de Querétaro, sociedad civil, partidos políticos y ciudadanía en general.

Como Coalición, sabemos que rescatar los máximos valores de la política debe ser una tarea prioritaria. No soslayamos que en el desempeño de las responsabilidades político-administrativas, se han cometido abusos e ignorado códigos de valores éticos y de conducta cuyo impacto ha provocado decepción y desencanto de la sociedad hacia los partidos políticos, los cuales han tenido que pagar las consecuencias.

La vida de los partidos, en muchos casos, se ha desviado de tal manera que se han desvinculado de la sociedad; ello se ha manifestado en el desarrollo de un sentimiento ciudadano ajeno, inclusive adverso y de intereses encontrados de los propios institutos políticos con la colectividad. La brecha de distanciamiento ciudadano-partido es tan grande que deja a ambos sin identidad y daña la relación teniendo como consecuencia la falta de un desenvolvimiento conjunto y armonioso.

Además, la sociedad ha desarrollado desconfianza en el manejo de los recursos públicos en los diferentes órdenes de gobierno; aún con un marco jurídico que dificulte su desvío, el recelo de la opinión pública persiste, los casos de corrupción abonan a esa actitud social y las evidencias de recursos de procedencia ilícita obliga a los partidos a endurecer sus medidas de control y vigilancia en el manejo de los recursos económicos.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, los partidos coaligados hoy, por vocación histórica y convicción de sus miembros, reconocen contar con el recurso humano y los mecanismos estatutarios para redoblar esfuerzos en el seguimiento del comportamiento de sus militantes.

Por ello, propondremos aspirantes, precandidatos y candidatos a diversos distritos de la Legislatura del estado que garanticen honorabilidad y confiabilidad. Sin duda, estos valores nos fortalecerán para incrementar la confianza en nuestros actores políticos. Los partidos de la Coalición y sus candidatos transitarán de la normatividad a la normalidad conductual democrática, tanto interna como externa, consolidando una generación que lleve a la práctica el anhelo social de desterrar la impunidad, la violencia y la corrupción.

Así, la Coalición, comprometida con la cultura de la legalidad como herramienta para fortalecer el estado de Derecho, postulará candidatos a la Legislatura local que, además de cumplir con los requisitos legales y estatutarios, asuman su responsabilidad de conducir su actuación con







apego a los valores éticos para prevenir y erradicar los actos indebidos que atenten contra la vida armónica y la paz de la sociedad.



PLATAFORMA ELECTORAL COALICIÓN FLEXIBLE PRI – PVEM – PANAL PROCESO ELECTORAL 2014 – 2015 CAMPAÑA A AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

EJES TEMÁTICOS.

Cualquier propuesta que no cuente con las bases para la garantía de probidad de las autoridades municipales y para fortalecer la congruencia institucional y la transparencia y rendición de cuentas, corre el riesgo de convertirse en demagogia sin sustento y sin posibilidad de abonar en la consolidación de la democracia de calidad en nuestros municipios.

Durante la administración de José Calzada se han tenido avances significativos en la construcción de administraciones públicas municipales modernas y cercanas a la gente. Se crearon condiciones para promover el respeto a la pluralidad democrática que hoy impera en el estado. Se planteó la necesidad de sumar esfuerzos con diversas fuerzas políticas en la construcción de una agenda común que cambiara el rostro de nuestros municipios en materia económica, financiera, hacendaria, educativa, política y social.

Pese a estos notables avances, se reconoce que existen áreas de oportunidad, entre las que destacan: el desarrollo social, el crecimiento de las economías municipales; disminuir la creciente distancia entre la ciudadanía y el sistema de partidos, y el fortalecimiento del estado de Derecho.

Para generar una democracia de calidad en nuestros municipios es necesario dotarles de mejores instrumentos normativos para el ejercicio de la administración pública municipal; robustecer la función e importancia de los gobiernos municipales; empoderar a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil y, sobre todo, garantizar el absoluto e irrestricto escrutinio de la función pública municipal, sobre la base de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

En este sentido, las campañas a los Ayuntamientos del Estado de Querétaro postuladas por la Coalición estarán basada en la presente Plataforma Electoral la cual se resume en 12 Ejes



Temáticos mismos que tienen como principal objetivo una mayor prosperidad para Querétaro. Dichos Ejes Temáticos son los siguientes:

1. Gobernabilidad y democracia:

Un Querétaro con una democracia consolidada y de resultados, donde se democraticen las oportunidades de desarrollo y la fortaleza de las instituciones públicas genere confianza en los ciudadanos, les permita el acceso igualitario a las oportunidades de desarrollo y garantice la participación social organizada en la construcción de las soluciones a problemas comunes.

2. Sociedad segura y de leyes:

Un Querétaro donde se viva en paz, con vigencia plena del Estado de derecho, donde la seguridad ciudadana sea garante de la convivencia social y del desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas, en donde las leyes propicien el desarrollo y se apliquen con justicia, firmeza y sin distingos. Un Querétaro que combata con eficacia la corrupción, la impunidad y la inseguridad.

3. Competitividad y productividad para la prosperidad:

Un Querétaro con economía sólida, crecimiento sostenido y alto nivel de productividad que propicie el desarrollo, la igualdad de oportunidades y el abatimiento de la pobreza.

4. Todos los derechos para todos los gueretanos:

Un Querétaro próspero que reduzca la brecha de desigualdad social, en donde las diferencias económicas, sociales, culturales, étnicas, físicas, de género o de cualquier tipo no sean impedimento para ejercer derechos o acceder a las oportunidades que son consustanciales a todos los queretanos.

5. Educación de calidad para competir y prosperar:

Un Querétaro de ciudadanos preparados y capacitados para insertarse en la sociedad global en la que vivimos, lo cual implica un sistema educativo que potencie las capacidades, competencias y habilidades de las personas y que cumpla con las exigencias de la sociedad del conocimiento como medio para prosperar.

6. Querétaro, protagonista internacional responsable:



Un Querétaro que se consolide como orgulloso representante de México como potencia emergente del Siglo XXI y como actor global.

7. Desarrollo sustentable y combate al cambio climático:

Un Querétaro garante del medio ambiente, el cual mantiene un estricto control y regulación del impacto ambiental de las actividades productivas del estado y con un desarrollo que le permita a los centros urbanos crecer de forma ordenada y sustentable.

8. Igualdad de oportunidades para las mujeres:

Un Querétaro donde mujeres y hombres tienen acceso a las mismas oportunidades, comparten las mismas responsabilidades públicas y privadas y son por igual constructores de la grandeza del estado.

9. Jóvenes, protagonistas de la transformación:

Un Querétaro que brinde a los jóvenes oportunidades educativas, laborales y políticas que les permita un desarrollo pleno para que puedan ser los principales artífices de la transformación del estado ante los nuevos retos que plantea el entorno global.

10. Soluciones regionales y municipales a los retos estatales:

Un Querétaro que reconoce la diversidad y pluralidad de su sociedad, que responde a los retos que vive la entidad de forma diferenciada de acuerdo a las condiciones de cada región, pero armonizadas y coordinadas para poder encauzar y resolver las demandas locales y municipales que surgen de nuestro crisol social.

11. Retos y oportunidades de la sociedad digital:

Un Querétaro en el que existe una sociedad conectada, participativa e innovadora como el motor para consolidar la digitalización que contribuya al desarrollo del estado y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

12. Compromiso con una nueva ética política:



Un Querétaro donde ciudadanos, autoridades y representantes populares comparten los mismos valores, actúan bajo los mismos principios éticos y hermanados por la confianza y el trabajo solidario para conseguir mejores condiciones de desarrollo para todos.

Sin duda, son 12 áreas de oportunidad para detonar el crecimiento y desarrollo de Querétaro. Cada uno de estos apartados implica un reconocimiento socialmente compartido de las grandes necesidades del estado, respondiendo así a las legítimas exigencias de los queretanos.

Líneas de acción:

Las líneas de acción que permitirán alcanzar los objetivos planteados en los Ejes Temáticos señalados son las siguientes:

- Mantener la inclusión social como factor clave para el desarrollo y la sostenibilidad de municipios y comunidades mediante la colaboración institucional entre los tres órdenes de gobierno que construya un municipalismo articulado, coordinado y corresponsable.
- Generar en los municipios del estado una representación política eficaz al servicio de la ciudadanía.
- Construir órganos colegiados a nivel municipal con representantes que reivindiquen el servicio público, recuperen la confianza ciudadana, abonen en la construcción de gobiernos plurales, pero que a la vez sean eficientes, dinámicos y cercanos a la gente.
- Consolidar administraciones públicas municipales eficientes, modernas y transparentes para mejorar la coordinación institucional, el diseño de mejores programas y políticas públicas, la austeridad en el gasto y el desarrollo profesional del servidor público, en beneficio de la ciudadanía.
- Impulsar la profesionalización de las administraciones públicas municipales y el uso eficiente de recursos dentro de sus instituciones.
- Estrategia 1 Promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión, para lograr administraciones públicas estatales y municipales más efectivas, buscando fortalecer sus ingresos propios



- Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos municipales.
- Modernizar la estructura orgánica municipal para fortalecer su capacidad reguladora y promotora de proyectos urbanos y regionales de inversión.
- Impulsar la integración y participación efectiva de los municipios en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas estatales.
- Fortalecer los sistemas de planeación a nivel municipal mediante la creación de capacidades institucionales con especial énfasis en aquellos municipios que no cuenten con las estructuras administrativas y técnicas para planear y gestionar de manera adecuada sus territorios municipales.
- Fortalecer la cohesión social a nivel municipal dentro de los procesos de planeación a través de mecanismos concertación que incluyan a los grupos más vulnerables y con enfoque de género.
- Actuar vigorosamente en la reestructuración de las ciudades.
- · Activar una planeación con visión regional, para articular redes de infraestructura.
- Coordinación inter-gubernamental para el desarrollo metropolitano.
- Generar un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna; logre el ordenamiento sustentable del territorio; propicie el impulso del desarrollo metropolitano y el correcto ordenamiento de las ciudades.
- Elevar la competitividad en las ciudades mediante una distribución responsable del suelo, para brindar una mayor calidad de vida, que genere ahorros en la economía familiar y menores gastos en mantenimiento.
- Contener el crecimiento de la mancha urbana y promover la densificación de las ciudades.
- Evitar asentamientos irregulares y orientar la vocación productiva del territorio, buscando que con el ordenamiento eficaz de las ciudades, se pueda planificar la infraestructura y las inversiones, para tomar decisiones de manera conjunta.



- Disminuir el costo de las administraciones públicas municipales, bajar el gasto corriente e incrementar el de inversión.
- Proponer y aprobar, en los cabildos, reformas tendentes a eliminar la duplicidad de funciones; supresión de organismos públicos que no justifiquen plenamente su existencia o cuyas funciones sean asumidas por otra dependencia; promover evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos municipales, con absoluto respeto al marco legal y a la división funcional de poderes y a las atribuciones propias de las autoridades municipales.
- Fomentar la colaboración permanente entre representantes populares y los servidores públicos de los municipios para el diseño de programas y políticas públicas que privilegien la eficacia, la eficiencia, la economía, la transparencia y la honradez en el ejercicio del gasto municipal.
- Promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos en los municipios del estado, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público municipal.
- Construir sinergias para generar el respeto absoluto e irrestricto a la autonomía municipal.
- Propiciar la interacción de los municipios en la construcción de políticas regionales en favor del desarrollo competitivo y equitativo del territorio del estado de Querétaro.
- Alentar que los Consejos Municipales de Seguridad Pública sean una instancia para la participación comunitaria en la solución de problemáticas específicas en esta materia.
- Prevenir el delito con la participación de la comunidad, que rescate el espacio público.
- Promover las alianzas o asociaciones entre municipios.
- Explorar la posibilidad de crear municipios nuevos en el territorio del estado de Querétaro.
- Gestionar el soporte de las autoridades federales en aquellos municipios que lo requieran en temas de salud, educación, infraestructura deportiva, recuperación de espacios públicos y, particularmente, seguridad pública.



- Difundir las mejores prácticas de gestión pública municipal y acelerar el intercambio de experiencias innovadoras en materia de contabilidad gubernamental y las mejores estrategias de endeudamiento responsable en los municipios del estado.
- Revisar en los municipios las metas logradas con la aplicación de políticas públicas de corte social, a fin de perfeccionar su diseño y potenciar sus alcances en las comunidades con mayores niveles de marginación.
- Promover mecanismos de coordinación intermunicipal y metropolitana para la mejor y
 más eficiente prestación de servicios básicos a cargo de las autoridades municipales,
 con el apoyo y colaboración de la autoridad estatal.
- Promover la participación organizada de la sociedad en los asuntos públicos que sean de interés municipal.
- Impulsar en los municipios del estado una agenda eficaz de participación ciudadana y gobernanza.
- Respaldar la participación ciudadana a través de las fuerzas políticas con presencia en los municipios, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de pueblos, colonias, barrios, unidades habitacionales y comunidades rurales en la solución de problemas cotidianos que la población enfrenta.
- Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y las autoridades municipales, con la garantía del escrutinio constante de su actividad y con la certeza del ejercicio diligente, responsable y legal de los recursos públicos por parte de los municipios.
- Garantizar la rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de transparencia en los municipios de estado.
- Garantizar el respeto irrestricto de nuestras candidatas y candidatos a los Ayuntamientos del estado respecto de la normatividad en materia electoral, con especial atención a los límites de gastos de campaña y vigilar su cumplimiento por parte de la oposición y de los partidos coaligados, así como promover y practicar una contabilidad transparente, aun de mayor alcance a los rangos establecidos en la legislación electoral.



- Fomentar en el ámbito municipal la socialización y difusión de información pública, mejorar su calidad, la oportunidad en su entrega y crear las bases de evaluación, fiscalización y rendición de cuentas, con información generada.
- Ampliar los mecanismos de participación ciudadana y modernizar y fortalecer el régimen político en los municipios a través de la planificación, operación, vigilancia y evaluación de los planes y programas de gobierno municipal.
- Fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos municipales.
- Asumir un papel proactivo como miembros de la coalición en la denuncia de faltas administrativas, de posibles actos de corrupción y ante la posible comisión de delitos en ejercicio de cargos públicos municipales, en perjuicio de la sociedad.
- Impulsar una cultura de ética pública a nivel municipal con la participación de todas las autoridades, sociedad civil, partidos políticos y ciudadanía.

Como Coalición, sabemos que rescatar los máximos valores de la política debe ser una tarea prioritaria. No soslayamos que en el desempeño de las responsabilidades político-administrativas, se han cometido abusos e ignorado códigos de valores éticos y de conducta cuyo impacto ha provocado decepción y desencanto de la sociedad hacia los partidos políticos, los cuales han tenido que pagar las consecuencias.

La vida de los partidos, en muchos casos, se ha desviado de tal manera que se han desvinculado de la sociedad; ello se ha manifestado en el desarrollo de un sentimiento ciudadano ajeno, inclusive adverso y de intereses encontrados de los propios institutos políticos con la colectividad. La brecha de distanciamiento ciudadano-partido es tan grande que deja a ambos sin identidad y daña la relación teniendo como consecuencia la falta de un desenvolvimiento conjunto y armonioso.

Además, la sociedad ha desarrollado desconfianza en el manejo de los recursos públicos en los diferentes órdenes de gobierno; aún con un marco jurídico que dificulte su desvío, el recelo de la opinión pública persiste, los casos de corrupción abonan a esa actitud social y las evidencias de recursos de procedencia ilícita obliga a los partidos a endurecer sus medidas de control y vigilancia en el manejo de los recursos económicos.







Sin embargo, a pesar de lo anterior, los partidos hoy coaligados, por vocación histórica y convicción de sus miembros, reconocen contar con el recurso humano y los mecanismos estatutarios para redoblar esfuerzos en el seguimiento del comportamiento de sus militantes.

Por ello, propondremos aspirantes, precandidatos y candidatos a los Ayuntamientos del estado de Querétaro que garanticen honorabilidad y confiabilidad. Sin duda, estos valores nos fortalecerán para incrementar la confianza en nuestros actores políticos. Los partidos de la Coalición y sus candidatos transitarán de la normatividad a la normalidad conductual democrática, tanto interna como externa, consolidando una generación que lleve a la práctica el anhelo social de desterrar la impunidad, la violencia y la corrupción.

Así, la Coalición, comprometida con la cultura de la legalidad como herramienta para fortalecer el estado de Derecho, postulará candidatos a los Ayuntamientos del estado que, además de cumplir con los requisitos legales y estatutarios, asuman su responsabilidad de conducir su actuación con apego a los valores éticos para prevenir y erradicar los actos indebidos que atenten contra la vida armónica y la paz de la sociedad queretana.

Lic. Mauricio Ortiz Proal

Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Querétaro

Lic. Pablo Meré Alcocer

Secretario Técnico de la Comisión Política Permanente del PRI en el Estado de Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro., a 25 de marzo de 2015

CERTIFICACIÓN

El suscrito Maestro en Derecho Gonzálo Martínez García con el carácter de Secretario Jurídico del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, certifico que consta en los archivos del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el Acta de sesión de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Querétaro de fecha 20 de enero de 2015 en la que fuera aprobada la Plataforma Electoral de la coalición flexible conformada por los Partidos: Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y, Nueva Alianza que contiene las propuestas de la oferta política de la coalición.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por los numerales 121 fracción IX y 123 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, éste último relacionado con el diverso numeral 98 fracción X del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del mismo Partido.

ATENTAMENTE:

MTRO. GONZALO MARTINEZ GARCÍA

Secretario Jurídico del Comité Directivo Estatal

Del Partido Revolucionario Institucional